



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°148-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo administrativo para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para el Despacho Ministerial, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 03 al 07 de octubre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 10 de octubre de 2011.
- Entrevista: 11 de octubre de 2011.
- Publicación de resultados: 12 de octubre de 2011.



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 148-2011-PCM-ORH-Segunda Convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta 07 de octubre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 03 de octubre de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Proceso CAS N°148-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo administrativo para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros"

Órgano solicitante:

Despacho Ministerial.

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona natural que permitirá brindar servicios de apoyo administrativo en el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en la elaboración de documentos internos de salida para el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros.
- Apoyo en la calificación y organización de archivos internos.
- Apoyo en la administración de la agenda del Presidente del Consejo de Ministros.
- Apoyo en la atención de reuniones programadas en el Despacho del Presidente del Consejo de Ministros.
- Otras labores que el Presidente del Consejo de Ministros disponga.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Egresado de Instituto Superior Técnico en Administración y/o afines.
- Tiempo mínimo de experiencia en la actividad a realizar un (01) año.
- Tiempo mínimo de experiencia en la Administración Pública y/o privada un (01) año.
- De preferencia con estudios superiores universitarios (como mínimo IV ciclo de la carrera de administración)
- Con experiencia como secretaria de Alta Dirección en el sector público y/o privado.
- Disponibilidad de tiempo para desempeñar sus funciones a dedicación exclusiva, en el horario de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas y sábados, domingos y feriados de 08:00 a 13:00 horas.
- Manejo de programas informáticos de oficina.
- **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**
 - De personalidad proactiva y con iniciativa.
 - Creatividad.
 - Capacidad de trabajar bajo presión.
 - Fácil de Interrelacionarse.
 - Trato cordial en Atención de Usuarios
 - Disposición para trabajar en equipo.
- **Exigencias propias de la actividad a realizar:**
 - Organización.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Manejo de información
- Control /Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Tres (03) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones) La forma de pago es mensual.

